MEJOR ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

Oficio No.CM-415/16
Asunto: Comunicación de Observaciones
Gral. Escobedo, N.L. a 19 de Septiembre del 2016

LIC. DAVID GAMEZ MACIAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA SECRETERÍA TECNICA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo establecido en el artículo 101 y 104 de la ley de Gobierno Municipal del Estado de N.L., y artículos 25 fracciones I, II, III,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública de General Escobedo, N.L., se procede a comunicar las observaciones que fueron detectadas durante su revisión practicada a la Dirección de Deportes, concediéndole un término improrrogable de 3-tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente oficio, a fin de que comparezca por escrito ante esta Contraloría Municipal y efectúe las aclaraciones que estime pertinentes en relación a las observaciones que se le comunican, debiendo acompañar en copias simples las pruebas documentales y alegatos de su intención, los cuales se analizarán al momento de rendir el Informe respectivo.

Para tal efecto, durante dicho término, se ponen a la vista las documentales que soportan las observaciones en el presente contenidas, en las oficinas que ocupa esta Contraloría Municipal, ubicadas en Francisco I. Madero No. 200 – Col Centro, General Escobedo N.L. en zona centro de esta municipalidad.

Así mismo se le solicita el nombre y puesto de los servidores públicos que de acuerdo a sus funciones, hayan dado origen a las observaciones enseguida formuladas.

A t e n t a m e n t e. –
Gral. Escobedo, Nuevo León, a 19 de Septiembre del 2016
EL C. CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JOSÉ MARTIN TREVIÑO SOSA

c.c.p. ARCHIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cd. Gral. Escobedo, N.L
RECIBIDO
Daniel Rubio
21 SEP 2016
11:00 hrs
DIRECCION DE DEPORTES